

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18468 *Resolución de 10 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Granada, de corrección de errores de la de 22 de julio de 2025, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 30 de julio de 2025 (BOE-A-2025-15786), se procede a su rectificación:

En la página 102697, donde dice: «Un puesto de Responsable Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas», debe decir: «Un puesto de Responsable Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General / Administración Especial, varias subescalas».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de septiembre de 2025.—El Teniente de Alcalde, Vito Rafael Episcopo Solis.